



POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ALCALDÍA COYOACÁN

SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA


Nombre del documento	Políticas de seguridad de la información
Fecha de elaboración	Septiembre 2022
Vigencia	2 años



 María Magdalena Sánchez López
 Elaboró



 Isaac Huerta Castillo
 Revisó



 José Alberto Juárez Ríos
 Revisó



 Sergio Javier Riveroll Arellano
 Autorizó

- a) Velar por la seguridad de los usuarios en cuestiones informáticas.
- b) Gestión y procesamiento de información.
- c) Elaboración de planes de seguridad.
- d) Capacitación de usuarios en temas de seguridad.
- e) Gestionar y coordinar esfuerzos, por crear un plan de contingencia que, de sustento o solución, a problemas de seguridad dentro de la dependencia. Orientar y guiar a los usuarios, la forma o métodos necesarios para salir adelante ante cualquier eventualidad que se presente.
- f) Informar sobre problemas de seguridad.
- g) Poner especial atención a los usuarios de la red de esta dependencia sobre sugerencias o quejas con respecto al funcionamiento al flujo de información.
- h) El administrador de sistemas es el encargado de mantener en buen estado los servidores dentro de la red de esta dependencia.
- i) Todo usuario de esta dependencia debe tener absoluta privacidad sobre su información, o la información que provenga de sus acciones, salvo en casos, en que se vea involucrado en actos ilícitos o contraproducentes para la seguridad de la red de esta dependencia, sus servicios o cualquier otra red ajena.
- j) Los usuarios tendrán el acceso a Internet, siempre y cuando se cumplan los requisitos mínimos de seguridad para acceder a este servicio y se acaten las disposiciones de conectividad de la unidad de informática.
- k) Los usuarios que por disposición de sus superiores realicen acciones que perjudiquen a otros usuarios o la información que estos procesan, se notificará al jefe inmediato para aplicar las medidas correctivas que se consideren.
- l) Algunos usuarios pueden estar exentos de responsabilidad, o de seguir algunas de las políticas enumeradas en este documento, debido a la responsabilidad de su cargo, o a situaciones no programadas. Estas excepciones deberán ser solicitadas formalmente y aprobadas por el personal correspondiente.

Four handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page. From left to right, they consist of a stylized signature, a signature that appears to be 'H', a signature that appears to be 'M', and a long, sweeping signature.